

## **Proyecto: escuelas en concurso**

### **Potenciando la Participación Escolar en Toledo**

#### **Introducción:**

Este proyecto está orientado a fomentar la participación de los alumnos de todas las escuelas, que conforman nuestra ciudad.

Como es sabido, cada escuela tiene sus propias características, ya sea por el barrio y/o por sus diferentes perfiles educativos.

Entonces, nuestro proyecto apunta a las necesidades de cada una de ellas, promoviendo el sentido de pertenencia, de pensadores y constructores de un bien común para disfrutar con la comunidad escolar y sus familias. Serán protagonistas, los alumnos de quintos y sextos años no dejando de lado la participación de alumnos de otros años.

Mediante este proyecto se potencia el Proyecto de Participación Infantil en curso, sobre Concejo de los Niños. De esta manera trabajamos sobre valores como la solidaridad, igualdad, inclusión y el respeto al prójimo.

#### **Objetivos:**

Nuestro objetivo general es resaltar la creatividad de los niños, acompañados de sus maestros y familia; y así crecer como sociedad toledana.

Los objetivos específicos buscados para la comunidad de Toledo son:

Visibilizar la población infantil toledana, en sus necesidades explícitas e implícitas siendo la franja etaria de mayor porcentaje dentro de la población total.

Potenciar el ámbito cotidiano de encuentro de la población infantil y sus familias: las escuelas locales, para la expresión y la co-construcción de respuestas comunitarias con apoyo del gobierno local.

Los objetivos específicos sugeridos a las instituciones escolares son:

- Satisfacer alguna de las necesidades visualizadas por los niños en forma participativa como prioridad.

- Contemplar una solución lúdica a un problema específico.
- Potenciar la innovación, ya que por medio de la creación o la modificación de ideas surgen emprendimientos variados.

Bases:

1) Participan alumnos de 5to y 6to años de las escuelas públicas y privadas de Toledo que se inscriban en el concurso Anual.

2) En las bases anuales se publicará el monto concursable anual y las condiciones para el uso del mismo.

3) Se realizará una jornada en viernes 21 de julio, en el salón Tota Quinteros, donde los alumnos de todas las escuelas inscriptas podrán exponer sus proyectos.

4) Habrá un primer, segundo y tercer premio. En esta primera edición constará de un monto de 50 mil pesos, 30 mil pesos y 15 pesos respectivamente.

5) Serán adjudicados por medio de un Comité Evaluador. que se conformara de la siguiente manera:

1 voto correspondiente al Consejo Municipal, 1 voto para un representante de Consejo de Educación Inicial y Primaria, 1 voto para un Representante del Gobierno Departamental, 1 voto para un técnico del Área Social (Asistente Social de la zona) y un 1 voto que corresponderá al proyecto más votado por la comunidad, el cual se instrumentará por medio de votación, con urnas en lugares establecidos previamente.

6) La escuela que obtenga el primer premio, no podrá obtenerlo al año siguiente, pero si podrá concursar por el segundo y tercer premio.

7) Los alumnos de cada escuela pondrán en conocimiento a los vecinos, informando mediante acciones generadas hacia el exterior de cada centro. Ejemplo: afiches, redes sociales, prensa, etc.

8) Los miembros del Concejo del Municipio de Toledo harán visitas mensuales, una vez adjudicamos los proyectos, para ver el avance de cada proyecto en su etapa de desarrollo y luego en la concreción de los mismos.

9) Fecha límite de inscripción, para poder concursar, es el miércoles 24 de mayo, del corriente. En esta fecha, se debe confirmar la participación del centro educativo al Municipio de Toledo.

10 Los concursantes deberán desarrollar una breve investigación sobre el nombre de quien sea homenajeado en el concurso, que en esta primera edición será Luis Astapenco.

#### Nota

El concurso cuenta con una primera etapa la presentación del tema a abordar que será antes de la jornada del 21 de julio.

Una segunda etapa en la que se realizará la evaluación y se asignaran las partidas para llevarlo a cabo, la cual será a fines de julio o principios de agosto,

En lo que resta del año se ejecutara el proyecto con visitas a las Instituciones por parte de miembros del Concejo Municipal las cuales serán coordinadas con las Instituciones.

Se valorará aquellos proyectos que contemplen los siguientes puntos:

- 1 - Compromiso con el medio ambiente ( 25 puntos).
- 2 - Inclusión y Equidad ( 25 puntos).
- 3 - Participación de la comunidad y la familia ( 20 puntos).
- 4 - Fundamentación y Presentación del Proyecto ( 20 puntos).
- 5 - Sustentabilidad del proyecto ( 10 puntos).

Direcciones de contacto por informaciones:

Alvaro Gómez Alcalde 099 978 315

Maricel Moretto. Secretaria 095 219 351

[alvaro.gomez@imcanelones.gub.uy](mailto:alvaro.gomez@imcanelones.gub.uy)

[maricel.moretto@imcanelones.gub.uy](mailto:maricel.moretto@imcanelones.gub.uy)

